

primera, el próximo día 20 de noviembre, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 21 de noviembre, a las doce horas.

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.—Exposición, por parte del Liquidador, de la situación de la sociedad y, en su caso, aprobar el acuerdo de solicitud de quiebra voluntaria.

Tercero.—Aprobar el acta de la reunión.

Barcelona, 15 de octubre de 2001.—El Liquidador de la compañía.—53.669.

### TERMINAL DE DEPÓSITO Y DISTRIBUCIÓN, S. A.

Con fecha 19 de octubre de 2001, la Junta general extraordinaria de accionistas, reunida con carácter universal, acordó la reducción del capital social en la cantidad de veinte millones cuatrocientas setenta y cinco mil ochocientos ochenta y cuatro (20.475.884 pesetas), con devolución de aportaciones a los socios, y quedando establecido el nuevo capital en quinientas veinticuatro mil ciento dieciséis (524.116 pesetas), equivalente a tres mil ciento cincuenta (3.150 euros).

La Coruña, 20 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo.—52.651.

### TERMINAL DE DEPÓSITO Y DISTRIBUCIÓN, S. A.

Con fecha 19 de octubre de 2001, la Junta general extraordinaria de accionistas, reunida con carácter universal, acordó la transformación en sociedad limitada, que en adelante girará con la denominación social «Terminal de Depósito y Distribución, Sociedad Limitada».

A Coruña, 20 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo.—52.566. 2.ª 31-10-2001

### TERRASSA FUTBOL CLUB, S.A.D.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la Cámara de Comercio de Terrassa, calle Blasco de Garay, número 29, el día 15 de noviembre de 2001, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de la temporada 2001-2002.

Tercero.—Aceptación de renuncia y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Aceptación de renuncia y nombramiento de Presidente del Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación del artículo 27 de los Estatutos sociales de forma que se permita el nombramiento de un Presidente honorífico del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento de Presidente honorífico del Consejo de Administración.

Séptimo.—Redenominación del capital social al euro, y reducción de capital para ajustar el valor nominal de las acciones al céntimo más próximo.

Octavo.—Ampliación de capital social por importe de 1.051.750 euros, determinándose el procedimiento para la ejecución del aumento.

Noveno.—Concesión de facultades al Consejo de Administración para determinar el importe de las suscripciones de acciones efectuadas, y para dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos sociales, de conformidad con el acuerdo de redenominación del capital social y el resultado de la ampliación de capital.

Décimo.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Undécimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento y ejecución de los acuerdos que se adopten en la Junta general de accionistas, así como para la concesión de facultades para la elevación a público de los mismos y su presentación en el Registro Mercantil.

Duodécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de estatutos propuestas, así como el informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten ser titulares, como mínimo, de 10 acciones y que las tuvieren inscritas en el libro registro de acciones nominativas de la sociedad con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Para ello, los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán solicitar, y la sociedad conceder, en el período comprendido entre la publicación de la convocatoria y la iniciación de la Junta, la correspondiente tarjeta de asistencia. Los titulares de menos de 10 acciones podrán agruparse para formar este número y hacerse representar por uno de ellos en la Junta general.

Terrassa, 25 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—53.691.

### TODYMAS, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en la calle Doctor Esquerdo, 136, tercera planta, Madrid, el martes 27 de noviembre de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 28 de noviembre de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y de adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación, si procede, del artículo 8 de los Estatutos sociales, a los fines de suprimir el derecho de suscripción preferente en la transmisión de acciones por negocios inter vivos y mortis causa, a excepción de los supuestos de transmisión de acciones como consecuencia de un procedimiento judicial o administrativo de ejecución y en los demás casos de transmisión forzosa de acciones, supuestos en los que se seguirá manteniendo el derecho de suscripción preferente establecido en los Estatutos sociales para estos casos.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Desde la fecha de hoy, los socios podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta,

así como los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos tratados en el orden del día y el texto íntegro de la modificación propuesta de los Estatutos sociales e informe sobre la misma. Se informa a todos los señores accionistas del derecho que les asiste para solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Velilla de San Antonio (Madrid), 16 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Serrano Vallejo.—52.677.

### TRANSFORMACIÓN AGRARIA LA SOLANA, SOCIEDAD LIMITADA

El Administrador único de la compañía ha decidido convocar Junta general extraordinaria de socios, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Alhama de Murcia (Murcia), Paraje de la Costera, sin número, el día 21 de noviembre de 2001, a las diez horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Autorizar la venta de las participaciones sociales propiedad de don Félix Bernal López, doña Fuensanta Torrecillas Diéguez, don José Bernal López y don Francisco Bernal López a doña Ascensión Madrid García.

Segundo.—Autorizar la venta de las participaciones sociales propiedad de doña Ascensión Madrid García a la «Compañía Mercantil Cítricos del Mar Menor, Sociedad Limitada».

Tercero.—Modificación del régimen de transmisión de participaciones sociales.

Cuarto.—Modificación, en consecuencia, del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorizar la transmisión de las participaciones sociales de «Sociedad de Regantes Carrascoy, Sociedad Limitada», propiedad de «Transformación Agraria La Solana, Sociedad Limitada», a parte de sus socios.

Sexto.—Redenominación de la cifra de capital social y del valor nominal de las participaciones sociales para que queden expresados en euros.

Séptimo.—Modificación, en consecuencia, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos procedentes.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace saber que, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Alhama de Murcia, 15 de octubre de 2001.—El Administrador único, Tomás García Garre.—52.879.

### TRANSPORTES BLINDADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

### SEGURIDAD POLLENTIA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes se hace público que la Junta general universal extraordinaria de «Transportes Blindados, Sociedad Anónima», celebrada el 19 de octubre de 2001 y en la Junta general universal extraordinaria de la entidad «Seguridad Pollentia, Sociedad Limitada», celebrada el día 19 de octubre de 2001, quedó apro-